

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
PNUD/SDP-225/2020 - Estudio Especializado sobre Población Refugiada y Migrante de Venezuela y COVID-19

1. ¿En relación a la fecha de postulación es el 22 de junio? En el archivo se ha colocado el 19 de junio.

Respuesta

La fecha de recepción de propuestas es el 22 de junio de 2020.

Ver Enmienda 1.

2. ¿Hay alguna flexibilidad con la carrera de los equipos? Es decir, es obligatorio que el/la investigador /a principal sea de ciencias sociales? ¿O consideran carreras afines?

Respuesta

Se considerará que el Investigador responsable puede ser un profesional en Ciencias Sociales, Derecho o Carreras afines, debiendo cumplir con los demás requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

Ver Enmienda 1.

3. Hay una confusión de fechas para la recepción de propuestas porque en la página 1 dice "22 de junio de 2020 hasta las 23:59 horas" (al igual que en este mail) pero en la página 6 dice "Recepción de propuestas: 19 de junio de 2020, hasta las 23:59 horas". Pensamos que será hasta el 22 pero queremos confirmarlo para organizarnos con la preparación de la postulación.

Respuesta

Ver Enmienda 1.

Lima, 15 de junio de 2020